

Guía para autores

Revista Académica Gestión Turística

La Dirección de la *Revista*, con el propósito de facilitar la presentación, consideración y publicación de los trabajos, ha preparado la siguiente información y orientaciones, que pueden servir de guía a los futuros colaboradores.

El envío de un artículo supone el compromiso del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones, los artículos recibidos que estén en proceso de aprobación por parte de otra revista quedarán invalidados.

Los derechos de autor de los artículos que sean publicados por la Revista pertenecerán al editor.

La revista tiene como objetivo publicar trabajos originales por lo que no se aceptaran trabajos ya publicados, excepcionalmente, el Consejo Editorial puede recomendar, por su relevancia, la traducción de un artículo difundido en otra publicación.

Los artículos serán sometidos a la opinión de jueces externos quienes determinaran su aprobación o rechazo, para mayor información visite la sección **evaluación**.

Guía de estilo:

Los *títulos* no deben ser innecesariamente largos.

- Cada artículo debe contener
 1. Título.
 2. Nombres y apellidos del autor (es), títulos y/o grados académicos, universidad o institución a la que pertenece.
 3. Resumen y palabras claves (Inglés y Español).
 4. Cuerpo o desarrollo temático.
 5. Conclusiones o resultados.
 6. Bibliografía.

- **Título**
No debe ser demasiado largo, debe sintetizar todo lo que quiere expresar el trabajo. Los autores facultan al editor para que realice cambios al título para ajustarlo al estilo editorial

- **Resumen Ejecutivo.** (Inglés y Español)
Este no debe exceder las 150 palabras.
Debe permitir entender en forma rápida el planteamiento del problema, los principales aspectos metodológicos, sus resultados y conclusiones.

- **Cuerpo.**
Esta sección debe contar con una introducción, metodologías usadas y desarrollo del tema

- **Conclusiones**
Principales conclusiones obtenidas y aportaciones de los investigadores.

- **Bibliografía**
Las referencias bibliográficas deben tener una vinculación directa con lo expuesto en el artículo y no extenderse innecesariamente.
Debe consignarse con exactitud y por orden alfabético de autores toda la información necesaria: nombre del o los autores, año de publicación, título completo del artículo -de haberlo-, de la obra, subtítulo cuando corresponda, ciudad o país de publicación, entidad editora y en caso de tratarse de una revista, mes de publicación.
Las referencias electrónicas deben basarse en la norma ISO 690-2 de 1997.

NORMA GENERAL

1. Los artículos serán tipados en formato Word, a un espacio y medio en papel tamaño carta con la siguiente tabulación
 - Margen Derecho: 1,5 cm.
 - Margen Izquierdo: 2,5 cm.
 - Margen Superior: 2,5 cm.
 - Margen Inferior: 2,0 cm.
 - Letra: Times New Roman, tamaño 10

2. Los artículos no deberán exceder las 25 carillas de extensión.

3. Los trabajos deben enviarse en idioma español o portugués

4. Junto con el artículo debe enviarse un resumen de no más de 150 palabras en idioma inglés y español, en la cual se sinteticen los propósitos y conclusiones principales del artículo.

5. La extensión total de los trabajos -incluyendo resumen, notas y bibliografía- no deberá exceder de 25 carillas. También se considerarán artículos más breves.

6. Cuadros, gráficos, figuras y diagramas
 - Se asignaran números correlativos por tipo de objeto (Cuadro N° 1, Gráfico N° 1, Figura N° 1..).
 - Todos los cuadros, gráficos, figuras o diagramas deben tener su respectivo título, autor y fuente además deben estar referenciados en el texto.
 - Los gráficos deben enviarse en archivo Excel aparte del artículo y deben incluir su correspondiente tabla de valores.

7. Citas.
Se utilizara el sistema "autor fecha" de acuerdo a la Bibliografía que se incorporara al final del texto.

8. Imágenes

Es deber del autor conseguir el copyright de las imágenes, estas no deben tener una extensión mayor de 500 píxeles por lado, estas deben enviarse por separado en formato JPG.

9. Notas de pie de página

Se recomienda limitar las notas a las estrictamente necesarias.

Se recomienda no usar las notas de pie de página para citar referencias bibliográficas, las que de preferencia deben ser incorporadas al texto.

Las notas de pie de página deberán numerarse correlativamente, con números arábigos sobrescritos (*superscript*).

10. Siglas y abreviaturas

No se deberá usar siglas o abreviaturas a menos que sea indispensable, en cuyo caso se deberá escribir la denominación completa la primera vez que se las mencione en el artículo.

Dirección

Los artículos pueden enviarse por correo a gestionturistica@uach.cl o por correo regular, en un CD o disquete, a: **Revista Gestión Turística**, Instituto de Turismo, Casa 15, Campus Isla Teja, Valdivia, Chile.